



Veintiuno de noviembre de dos mil veintitrés

AUTO DE SUSTANCIACIÓN
RADICADO N° 2016-00403-00

En el proceso ejecutivo laboral de primera instancia, promovido por EUNICE DEL SOCORRO CÁRDENAS GIL contra RAFAEL ALFONSO GAVIRIA BARRIENTOS, la ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES – COLPENSIONES allegó escrito en atención al Oficio N° 0569/2016/00403, mediante el cual fue requerida dicha entidad a fin de informar el trámite pertinente para proceder con el pago del cálculo actuarial emitido el 16 de noviembre del año 2022 por valor de \$88.791.224, en favor de la demandante y a cargo del ejecutado. Sin embargo, al verificar el contenido del memorial advierte el despacho que nada se indicó al respecto.

Por lo anterior se requiere nuevamente a COLPENSIONES con carácter URGENTE para que se sirva dar respuesta en los términos indicados, concediéndosele para el efector el término judicial de CINCO (05) días para dar respuesta al requerimiento, y advirtiéndosele sobre las consecuencias que acarrea el desobedecimiento de una orden judicial en los términos del art. 44 del CGP. Líbrese la comunicación correspondiente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE,

ISABEL CRISTINA TORRES MARÍN

Jueza

JUZGADO PRIMERO LABORAL DEL CIRCUITO.
CERTIFICO: Que el auto anterior fue notificado en ESTADOS Nro. 187 fijado electrónicamente en el Portal Web de la Rama Judicial hoy 27 de septiembre de 2023 a las 8 a.m.

La Secretaria

Firmado Por:
Isabel Cristina Torres Marin
Juez
Juzgado De Circuito
Laboral 001
Itagui - Antioquia

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **112496c3f73f4c435b2ed1c4b057b7ed9264e0706dca09f27457dd71912cfbfa**

Documento generado en 21/11/2023 12:04:45 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>